ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GF-FO-23
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 01
	INFORME Y CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN GENERAL	Fecha de Emisión: 22 de Junio de 2021

DATOS DEL CONTRATO			
FECHA DE EXPEDICIÓN	08/2022		
PERIODO DE SUPERVISIÓN	01/07/2022 - 31/07/2022		
DATOS SUPERVISOR			
NOMBRE Y CARGO DE LA (EL) SUPERVISORA (OR)	Claudia Marcela Rodríguez Pinzón		
DEPENDENCIA	Dirección del Sistema de Cuidado		
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIA		
APOYO A SUPERVISIÓN	Ilsa Carlota Alméciga Romero		
DATOS CONTRATO SUPERVISADO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA (EL) CONTRATISTA	Luz Helena Serrano Duran		
NÚMERO DOCUMENTO(NIT, CC O CE)	C.C 51704361		
CONTRATO No.	719 DE 2022	No. PROCESO EN EL SECOP	Secop-II CD-PS-727-2022
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar los servicios profesionales para la evaluación de competencias laborales en trabajos de cuidado, en el marco de la implementación de la Estrategia de Cuidado a Cuidadoras. PC 651		

El valor del contrato se pagará a LA (EL) CONTRATISTA en mensualidades vencidas cada una por valor de $4.120.000, CUATRO MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE. PARÁGRAFO PRIMERO: Para los períodos que no correspondan a mensualidades completas, se cancelará la suma equivalente a los días de servicios efectivamente prestados durante el periodo a cancelar, proporcional al valor mensual pactado. Se entiende por mensualidad períodos de treinta (30) días comprendidos entre el primero (1) y el día treinta (30) de cada mes. PARÁGRAFO SEGUNDO: Los pagos mencionados se realizarán previa programación del PAC y entrega del: A) Informe de actividades en el formato establecido por la Entidad debidamente firmado por LA (EL) CONTRATISTA y aprobado por la supervisora del contrato. B) Declaración juramentada de ingresos mensuales en el formato predeterminado, y C) Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social integral, en los términos del numeral 16) PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL. PARÁGRAFO TERCERO: La cancelación del valor del contrato, por parte de LA SDMUJER a LA (EL) CONTRATISTA se hará mediante el Sistema Automático de Pagos, realizando consignaciones en la cuenta que posea la (el) misma (o) en una entidad financiera, de acuerdo a la información suministrada. El plazo de pagos a contratistas será máximo treinta (30) días calendario luego de recibido el bien o servicio que determine la cláusula contractual, siempre y cuando se cuente con el recibo a satisfacción por parte del supervisor o interventor y con el cumplimiento de todos los demás requisitos que correspondan a cargo del contratista, de conformidad con lo establecido en la Directiva 003 del 24 de febrero de 2021 de la Secretaría Jurídica Distrital. PARÁGRAFO CUARTO: Para efectos del último pago, LA (EL) CONTRATISTA deberá entregar debidamente diligenciado el formato denominado entrega de bienes y elementos, Informe establecido por la Entidad con sus respectivos soportes de ejecución y la copia de la planilla de pago de los aportes al Régimen de Seguridad Social Integral. PARÁGRAFO QUINTO: Una vez realizado el primer pago del presente contrato, considerando la prorrata establecida en este, los saldos sin ejecutar que se lleguen a generar dentro del presente contrato, si a ello hubiere lugar, serán liberados por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera, previa solicitud del supervisor del contrato dentro del mes siguiente a la fecha del pago. Lo anterior, con el fin de garantizar la adecuada gestión de los recursos durante la presente vigencia.

FECHA PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN Y/O ACTA DE INICIO	28/01/2022	FECHA DE TERMINACION	31/12/2022
PLAZO INICIAL	31/12/2022	PLAZO TOTAL	31/12/2022
PRÓRROGA (CUANDO APLIQUE)			
ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)			
OBSERVACIONES			

OBSERVACIONES					
OBSERVACIONES					
LIBERACIÓN DE SALDOS (Indique el valor a liberar en el período, cuando a ello haya lugar)					
OBSERVACIONES		Se aclara que el 06, 07 y 08 de julio de 2022, la directora Erika Natalia Moreno Salamanca fue la supervisora encargada y entre el 01 y 05 de julio y el 09 y 31 de julio de 2022, la profesional Claudia Marcela Rodríguez Pinzón.			
PERIODO DE FACTURACIÓN	01/07/2022 - 31/07/2022	ULTIMO PAGO	NO	NUMERO DE PAGO	7 DE 12
VALOR AUTORIZADO DE PAGO		4.120.000			
VALOR EN LETRAS		CUATRO MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS MCte			
VALOR CONTRATO		47.242.667			
ADICIÓN		0			
ANULACIÓN O LIBERACIÓN		1.510.667			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		45.732.000			
VALOR PAGADO		21.012.000			
VALOR PRESENTE PAGO		4.120.000			
SALDO CONTRATO		20.600.000			
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO		O23011601060000007718 PM/0121/0105/02050107718		4.120.000	

En mi calidad de supervisora/r del Contrato/Convenio arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo, por parte del contratista y el pleno desarrollo de sus actividades durante este período, razón por la cual autorizo el pago, conforme lo señala la cláusula de valor y forma de pago del contrato.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERÍODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES

N. OBLIGACION	OBLIGACIONES	ESTADO
1	Plantear y concertar con el (la) supervisor (a) o quien sea asignado (a), un plan de trabajo o ruta de gestión y compromisos para el desarrollo del objeto contractual.	Se dio cumplimiento de la actividad según los soportes aportados por el contratista
2	Desarrollar las actividades de evaluación de competencias laborales en áreas de cuidado, en el marco de la implementación de estrategia de cuidado a cuidadoras del Sistema Distrital de Cuidado, a través del Convenio No. 012 del 31 de mayo de 2021 entre el SENA y la Secretaría Distrital de la Mujer	Se dio cumplimiento de la actividad según los soportes aportados por el contratista
3	Identificar y convocar a las mujeres cuidadoras a los procesos de certificación de la estrategia de cuidado a cuidadoras.	Se dio cumplimiento de la actividad según los soportes aportados por el contratista
4	Construir ítems e indicadores de evaluación por cada ciclo de evaluación y certificación a mujeres cuidadoras, en el marco de la implementación de estrategia de cuidado a cuidadoras del Sistema Distrital de Cuidado.	Se dio cumplimiento de la actividad según los soportes aportados por el contratista
5	Reportar mensualmente el avance de mujeres certificadas, por cuanto al finalizar el contrato se debe alcanzar al menos la certificación de 300 mujeres cuidadoras.	Se dio cumplimiento de la actividad según los soportes aportados por el contratista
6	Participar en la revisión técnica de instrumentos de evaluación-certificación a cuidadoras, según se requiera en el marco de la implementación de la estrategia de cuidado a cuidadoras	Se dio cumplimiento de la actividad según los soportes aportados por el contratista
7	Elaborar informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales de trabajos	Se dio cumplimiento de la actividad según los soportes

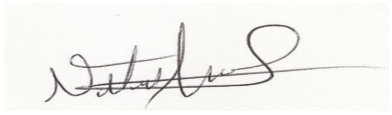
	de cuidado, en el marco de la implementación de estrategia de cuidado a cuidadoras, incluyendo el informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales.	aportados por el contratista
8	Reportar la información de la evaluación de competencias laborales dentro de los 5 días hábiles siguientes a su realización, en el sistema de información de la Secretaría Distrital de la Mujer Si Misional.	Se dio cumplimiento de la actividad según los soportes aportados por el contratista
9	Asistir y participar en las reuniones y demás espacios de discusión a los que se convoque por el/la supervisor (a), lo anterior para el adecuado cumplimiento del objeto del contrato.	Se dio cumplimiento de la actividad según los soportes aportados por el contratista
10	Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el (la) supervisor (a) del mismo	Se dio cumplimiento de la actividad según los soportes aportados por el contratista

AVANCE DEL CONTRATO	
EJECUCIÓN FISICA (DIAS)	185
SE ESTÁN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y AL CONTRATO:	Si
DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)	Para el periodo correspondiente al mes de julio de 2022, la contratista prestó satisfactoriamente sus servicios y cumplió con las obligaciones contractuales pactadas a su cargo.

CONTROL DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					
CRP		723	ORDEN DE PAGO NO.		3000663861
RADICADO NO.	5973 - 22/08/2022		RESPONSABLE	Yuly Carolina Marín Gómez	
MEDIDA CAUTELAR		NO	TIPO EMBARGO		



FIRMADO SUPERVISOR | Claudia Marcela Rodríguez Pinzón | FECHA | 08/2022



FIRMADO ENCARGADO SUPERVISION | Erika Natalia Moreno Salamanca | FECHA | 08/2022



FIRMADO APOYO | Ilsa Carlota Alméciga Romero | FECHA | 08/2022